

ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y MINIMIZACIÓN EN HOMBRES PENADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: UN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

Marisol Lila, Juan Herrero*, Enrique Gracia
Universidad de Valencia. *Universidad de Oviedo

Introducción

Un hecho que, de forma recurrente, se observa entre gran parte de los hombres penados por violencia contra su pareja, es la ausencia de asunción de responsabilidad de los hechos por los que han sido condenados (Heckert y Gondolf, 2000; Henning y Holdford, 2006; Henning, Jones y Holdford, 2005). Por lo general, estos agresores utilizan atribuciones externas para justificar su conducta. Específicamente, suelen atribuir su conducta a factores tales como la personalidad o comportamiento de su pareja, el estrés o dificultades económicas y laborales (Bograd, 1988; Cantos *et al.*, 1993; Dutton, 1986). Igualmente, cuando se comparan con hombres que no utilizan la violencia en sus relaciones, los maltratadores son más proclives a responsabilizar a sus parejas de los conflictos que surgen en la relación (Eckhardt y Dye, 2000; Holtzworth-Munroe y Hutchinson, 1993). Otras estrategias que se observan frecuentemente en los hombres penados por violencia contra la mujer son la minimización de la gravedad de los hechos -p. ej., "no le hice ningún daño"- y la negación de los hechos -p. ej., "ella se lo ha inventado todo" (Dutton y Hemphill, 1992; Heckert y Gondolf, 2000), así como la utilización de la "defensa propia" como argumento de justificación de su conducta violenta (Hamberger, 1997). Además, los agresores suelen ser bastante hábiles presentándose a sí mismos de una forma socialmente favorable en las entrevistas, cuestionarios y sesiones de tratamiento (Saunders, 1991). De hecho, en numerosas ocasiones profesionales y abogados han puesto de manifiesto su preocupación por la habilidad que tienen estos sujetos de evitar las consecuencias y responsabilidad de sus acciones (Buzawa y Buzawa, 1996). Como apuntan Henning y Holdford (2006), podría ser que la eficacia en distorsionar los hechos por parte de los maltratadores, unida a la tendencia de la población a culpabilizar a las víctimas (p.ej., Gracia y Herrero, 2006a y b; Lerner y Miller, 1978; Summers y Feldman, 1984), hayan contribuido a que estos individuos consigan evitar las consecuencias penales de este tipo de delitos.

Precisamente, uno de los elementos que se ha constituido como factor clave en la mayoría de los programas de intervención con maltratadores es lograr que estos asuman la responsabilidad de sus actos. La relevancia que se le otorga a la asunción de responsabilidad se debe a diversos factores. En primer lugar, buena parte de los programas de tratamiento o intervención con maltratadores se basan en el modelo desarrollado en Duluth (Minnesota). Este modelo, resultado del *Domestic Abuse Intervention Project*, se inició en 1981 a partir de la coordinación de distintas entidades públicas y privadas con objeto de proporcionar protección a las víctimas de violencia doméstica y de ofrecer una oportunidad de rehabilitación a los agresores. Una de sus premisas básicas es que la violencia es parte del conjunto de estrategias que algunos hombres utilizan para mantener el control sobre sus parejas (Medina, 2002). Los programas basados en este modelo tienen como uno de sus objetivos prioritarios el que los maltratadores confronten las consecuencias de su conducta, se hagan responsables del daño ocasionado y eliminen las racionalizaciones y justificaciones que realizan en relación a su conducta (Davis y Taylor, 1999). En este sentido, hoy en día existe una gran convergencia en cuanto a la necesidad de que los maltratadores sean confrontados con sus actos violentos; muchos de ellos se han socializado en un entorno que percibe esta conducta violenta como normal o aceptable y deben aceptar la responsabilidad por lo que han hecho y afrontar las consecuencias de su conducta (Gondolf, 2002).

En segundo lugar, tal y como señalan algunos autores, tales distorsiones podrían llegar a traducirse en futuros problemas de reincidencia en la conducta violenta por parte del mal-

tratador, así como en problemas para implicarse de forma adecuada en los programas de intervención o tratamiento (Henning, Jones y Holdford, 2005). En este sentido, algunos autores señalan que aquellos maltratadores que niegan su responsabilidad presentan un mayor riesgo de reincidencia (Edelson, 1984; Healey, Smith y O'Sullivan, 1998; Kropp, Hart, Webster y Eaves, 1995; Pence y Paymar, 1993). Esta relación entre asunción de responsabilidad y reincidencia está siendo objeto de debate en la actualidad, ya que son muy pocos los estudios que se han realizado en este sentido y sus resultados son inconsistentes (Hanson y Wallace-Capretta, 2000; Kropp y Hart, 2000; Grann y Wedin, 2002). Así, en un reciente estudio realizado por Henning y Holdford (2006) con una muestra de 2.824 penados por violencia doméstica contra la mujer, no se encuentran relaciones significativas entre la minimización, negación o culpabilización de la víctima y la reincidencia. Lo que sí que parece tener un mayor respaldo empírico es el hecho de que aquellos sujetos que niegan ser responsables de su conducta violenta están menos motivados a cambiar cuando participan en programas de intervención o tratamiento y presentan un mayor riesgo de abandono de tales programas (Daly y Pelowski, 2000).

A pesar de la importancia que parece tener el evaluar y medir adecuadamente todas estas distorsiones cognitivas (minimización, negación, culpabilización de la víctima, deseabilidad social) presentes en la mayoría de los sujetos penados por violencia doméstica contra la pareja, en nuestro país los estudios en torno a esta variable son prácticamente inexistentes. El objetivo de nuestro estudio es presentar las escalas de atribución de responsabilidad y minimización de los hechos, junto con sus propiedades psicométricas y principales dimensiones empíricas, con datos procedentes de sujetos penados por violencia doméstica.

Método

Muestra

La muestra de este estudio está compuesta por 87 hombres a los que se les ha suspendido la condena de privación de libertad por un delito de violencia contra la mujer con la condición de participar en un programa de intervención para maltratadores en la Provincia de Valencia (Programa Contexto. Programa de Intervención para Hombres Penados por Violencia contra la Mujer. Departamento de Psicología Social. Universidad de Valencia; para una presentación del programa ver Lila, Conchell, Díaz y Villanueva, 2007). Los sujetos son derivados desde los Servicios Sociales Penitenciarios al programa, en el que se les realiza una primera fase de evaluación con el fin de comprobar si cumplen con determinados requisitos para participar en el mismo. Los principales criterios de exclusión son: presencia de problemas graves de adicción al alcohol u otras sustancias, presencia de psicopatologías graves y elevados niveles de conducta agresiva o peligrosidad. Los sujetos tienen edades comprendidas entre los 21 y 68 años, situándose la media en torno a los 36 años. El 56,3% de los sujetos ($n = 49$) han nacido en España, el 26,4% han nacido en países latinoamericanos (Ecuador, Perú, Colombia, Santo Domingo y Bolivia; $n = 19$) y el restante 17,3% han nacido en otros países (fundamentalmente, procedentes de Europa del este y África; $n = 15$). En cuanto al nivel de estudios, el 10,6% no tienen estudios completados de ningún tipo, el 42% han completado los estudios primarios o elementales, el 39,1% ha completado estudios secundarios (Bachillerato o Formación Profesional) y el 5,7% ha cursado estudios universitarios. El 56,4% de la muestra trabaja, mientras que el 44,6% se encuentra sin trabajo actualmente (ver Tabla 1).

Intrumentos

Atribución de Responsabilidad. Se creó una escala de 8 ítems para evaluar dónde sitúan los sujetos penados por violencia contra la mujer la culpa de la situación que los llevó a ser condenados. Para ello se revisaron trabajos anteriores en los que se indican algunas de las principales causas que identifican estos sujetos (ver, por ejemplo, Henning y Holdford, 2006; Holtzworth-Munroe et al., 1997), así como la información aportada por personal del programa con experiencia en la evaluación de los penados. En la presentación de los ítems se recogió la siguiente afirmación: "Usted se encuentra en estos momentos en situación de

Tabla 1. Frecuencias y porcentajes de las variables sociodemográficas de la muestra (n = 87)

	n	%
Edad		
....21-30	28	32,2
....31-40	28	32,2
....41-50	24	26,5
....51-60	5	5,8
....61-70	3	3,3
País Nacimiento		
....España	49	56,3
....Latinoamerica	19	26,4
....Otros	15	17,3
Nivel de Estudios		
....Sin Estudios	9	10,6
....Primarios/elementales	38	43,8
....Secundarios (Bachillerato/F. Prof.)	35	40,9
....Universitarios	5	5,7
Estatus Laboral		
....Trabaja	49	56,4
....Sin Trabajo	38	44,6

suspensión de condena por violencia contra su pareja". A continuación se les pedía a los participantes que puntuaran el grado de acuerdo con las afirmaciones reflejadas en los ítems en una escala de 0 a 99 (0 = totalmente en desacuerdo; 99 = totalmente de acuerdo). La escala cubre tres dimensiones teóricas que se han señalado frecuentemente en la literatura científica:

- Culpabilización de la Víctima*, que evalúa el grado en que el sujeto sitúa la culpa de su situación en las mentiras y/o en características de personalidad o conducta de la víctima ("Me encuentro en esta situación por culpa de una falsa denuncia", "Estoy aquí por las mentiras y exageraciones de mi pareja" y "El carácter agresivo, falta de control, nerviosismo o problemas psicológicos de mi pareja es la causa de que me encuentre en esta situación");
- Defensa Propia*, que evalúa el grado en que el sujeto afirma que su conducta únicamente se ha producido como respuesta a una agresión previa ("Me encuentro en esta situación por haber actuado en defensa propia" y "Estoy aquí por haberme defendido de las agresiones de mi pareja").
- Auto-atribución de culpa*, está compuesta por 3 ítems que evalúan el grado en que el sujeto atribuye la causa de los hechos a su propia forma de ser o a problemas personales ("La bebida o uso de otras drogas es la causa de que me encuentre en esta situación", "Mis celos son la causa de que me encuentre en esta situación" y "Mi forma de ser -carácter agresivo, impulsividad, falta de control, nerviosismo, problemas psicológicos, etc.- es la causa de que me encuentre en esta situación").

Minimización. Siguiendo el mismo procedimiento, instrucciones y escala de puntuación que para el instrumento anterior, se procedió a construir una escala de *Minimización* de los hechos. Esta escala de 4 ítems evalúa el grado en que los sujetos restan importancia a los hechos por los que han sido condenados ("La causa de que esté aquí es que la ley se mete en asuntos que son privados", "Me encuentro en esta situación por hacer lo mismo que he visto

hacer en mi familia”, “Estoy en esta situación por hacer algo que para mis familiares no tiene importancia” y “La causa de que esté aquí es que se le llama violencia contra la pareja a cualquier cosa”).

Deseabilidad Social. Para evaluar la tendencia a responder de una forma socialmente deseable se utilizó una versión de 10 ítems de la escala Crowne-Marlowe (Crowne y Marlowe, 1964), ampliamente utilizada en investigaciones previas con este tipo de muestras, que evalúa el grado en que la persona trata de presentarse de una forma socialmente deseable.

Resultados

Para comprobar la existencia empírica de diferentes dimensiones en las dos escalas analizadas en este estudio, se procedió a realizar un Análisis de Componentes Principales para cada una de las escalas. Los resultados sugieren la existencia de tres dimensiones o factores en la escala de Atribución de Responsabilidad y una única dimensión o factor en la escala de Minimización.

En el caso de la escala de Atribución de Responsabilidad se procedió a la rotación Promax de los componentes, ya que las tres dimensiones teóricas propuestas están en principio relacionadas. Para el caso de la escala de Minimización, no hubo necesidad de rotar la única dimensión extraída.

En la tabla 2 se presentan conjuntamente los resultados del Análisis de Componentes Principales para las dos escalas, junto con sus índices de consistencia interna (alfa de Cronbach) y la correlación de cada factor con la puntuación en deseabilidad social.

Con respecto a la escala de Atribución de Responsabilidad, su estructura empírica refleja claramente las dimensiones teóricas hipotetizadas: culpabilización de la víctima, defensa propia y auto-atribución de culpa. Todos los ítems saturan en su factor en niveles moderados-altos y ninguna presenta saturaciones significativas con el resto de factores o dimensiones (saturaciones mayores a .45). La consistencia interna para la escala de Atribución de Responsabilidad es moderada (α de Cronbach = .70). La consistencia interna para cada dimensión oscila entre niveles moderados (α = .60) y niveles moderados-altos (α = .74). De particular interés es la ausencia de correlación significativa con las puntuaciones en deseabilidad social, a excepción de la auto-atribución de culpa ($r = -.31$, $p < .01$). En este sentido, los resultados sugieren que es en los niveles bajos de deseabilidad social en los que se producen niveles más altos de auto-atribución de culpa. Este dato, junto a la ausencia de significación de las restantes dimensiones en su relación con la deseabilidad social, parece sugerir que los participantes penados de este estudio modifican su auto-presentación ante los demás para parecer menos responsables de sus actos (auto-atribución de culpa) pero que están relativamente convencidos de la culpa de la víctima (culpabilización de la víctima y defensa propia).

Con respecto a la escala de Minimización, la única dimensión extraída presenta adecuados niveles de saturación en todos sus ítems ($\geq .49$) y una elevada consistencia interna ($\alpha = .80$). Además, las puntuaciones en esta escala no parecen estar afectas por los niveles de deseabilidad social ($r = -.11$, *n.s.*).

En la Tabla 3 se presentan los estadísticos descriptivos para los 12 ítems de Atribución de Responsabilidad y Minimización. En general, los ítems que más acuerdo registran son aquellos que tienen que ver con la culpabilización de la víctima, todos ellos con una media por encima de 50. Por otra parte, aquellos ítems que tienen que ver con auto-atribución de culpa presentan las medias más bajas. Si bien la variabilidad en estos ítems tiende a ser alta, estos resultados indican que, en principio, los participantes de este estudio muestran una tendencia a culpabilizar a la víctima de su situación de penados.

Finalmente, en la tabla 4 se presentan las correlaciones de Pearson para las dimensiones de ambas escalas. Se observa que la culpabilización de la víctima y actuar en defensa propia están positivamente relacionadas ($r = .50$, $p < .001$), mientras que la tendencia observada para la auto-atribución de culpa sugiere que a mayores niveles de auto-atribución, menor

Tabla 2. Análisis de Componentes Principales, Consistencia Interna de las escalas y correlación con la escala de Deseabilidad Social

	Escala de Atribución de Responsabilidad ¹			Escala de Minimización ²
	Culpabilización de la Víctima	Defensa Propia	Auto-atribución de culpa	
<i>Atribución de Responsabilidad</i>				
Me encuentro en esta situación por culpa de una falsa denuncia	,79			
Estoy aquí por las mentiras y exageraciones de mi pareja	,78			
El carácter agresivo, falta de control, nerviosismo o problemas psicológicos de mi pareja es la causa de que me encuentre en esta situación	,68			
Me encuentro en esta situación por haber actuado en defensa propia		,85		
Estoy aquí por haberme defendido de las agresiones de mi pareja		,82		
La bebida o uso de otras drogas es la causa de que me encuentre en esta situación			,83	
Mis celos son la causa de que me encuentre en esta situación			,69	
Mi forma de ser (carácter agresivo, impulsividad, falta de control, nerviosismo, problemas psicológicos, etc.) es la causa de que me encuentre en esta situación			,63	
<i>Minimización</i>				
La causa de que esté aquí es que la ley se mete en asuntos que son privados				,85
Me encuentro en esta situación por hacer lo mismo que he visto hacer en mi familia				,64
La causa de que esté aquí es que se le llama violencia contra la pareja a cualquier cosa				,64
Estoy en esta situación por hacer algo que para mis familiares no tiene importancia				,49
Consistencia Interna (alfa de Cronbach)	.60	.74	.60	.80
Correlaciones con Escala de Deseabilidad Social	.11ns	-.06ns	-.31**	-.11ns

¹ Las saturaciones corresponden a la solución rotada Promax

² Las saturaciones corresponden a la solución sin rotar

Tabla 3. Medias y Desviaciones Típicas de los ítems (n = 87)

Ítems	Media	Desviación Típica
<i>Escala de Atribución de Responsabilidad</i>		
<i>Culpabilización de la víctima</i>		
Me encuentro en esta situación por culpa de una falsa denuncia	50,9	41,8
Estoy aquí por las mentiras y exageraciones de mi pareja	64,3	37,0
El carácter agresivo, falta de control, nerviosismo o problemas psicológicos de mi pareja es la causa de que me encuentre en esta situación	51,7	36,9
<i>Defensa propia</i>		
Me encuentro en esta situación por haber actuado en defensa propia	31,3	39,2
Estoy aquí por haberme defendido de las agresiones de mi pareja	32,2	39,6
<i>Auto-atribución de culpa</i>		
La bebida o uso de otras drogas es la causa de que me encuentre en esta situación	27,5	37,3
Mis celos son la causa de que me encuentre en esta situación	19,9	31,8
Mi forma de ser (carácter agresivo, impulsividad, falta de control, nerviosismo, problemas psicológicos, etc.) es la causa de que me encuentre en esta situación	29,0	37,4
<i>Escala de Minimización</i>		
La causa de que esté aquí es que la ley se mete en asuntos que son privados	21,4	31,3
Me encuentro en esta situación por hacer lo mismo que he visto hacer en mi familia	10,4	26,6
Estoy en esta situación por hacer algo que para mis familiares no tiene importancia	41,6	41,1
La causa de que esté aquí es que se le llama violencia contra la pareja a cualquier cosa	50,5	41,1

es la tendencia a culpar a la víctima ($r = -.20$, $p < .010$) o argumentar defensa propia, si bien ésta última relación se aleja de la significación estadística ($r = -.13$, $p = .220$).

Tabla 4. Correlaciones de Pearson para las dimensiones de Atribución de Responsabilidad y Minimización

	Escala de Atribución de Responsabilidad			Escala de Minimización
	Culpabilización de la Víctima	Defensa Propia	Auto-atribución de culpa	
<i>Atribución de Responsabilidad</i>				
Culpabilización de la Víctima	-			
Defensa Propia	,50***	-		
Auto-atribución de culpa	-,20	-,13	-	
<i>Minimización</i>	,27*	,40***	,10	-

$p < .05$, ** * $p < .001$

En cuanto a las relaciones con la escala de minimización, se observa claramente que los niveles altos de minimización se relacionan con una explicación de la conducta violenta basada bien en la culpabilización de la víctima ($r = .27$, $p < .05$) o en la defensa propia ($r = .40$, $p < .001$). Finalmente, no existe relación entre auto-atribución de culpa y minimización de los hechos ($r = .50$, $p = .351$).

Discusión

En este estudio se han presentado dos escalas para analizar la responsabilidad percibida de los actos de violencia contra la mujer en 87 hombres penados con sustitución de condena que acudían a un programa de intervención para maltratadores. En primer lugar se han presentado las características psicométricas de la Escala de Atribución de Responsabilidad, que se compone de 8 ítems y recoge información sobre tres aspectos: culpabilización de la víctima (3 ítems), defensa propia (2 ítems) y auto-atribución de culpa (3 ítems). La consistencia interna global de esta escala es de .70 (alfa de Cronbach) y las de las subescalas oscilan entre niveles moderados y moderados-altos (.60-.74). Además, su estructura factorial refleja con claridad tres dimensiones independientes pero relacionadas que coinciden con las dimensiones teóricas propuestas. En principio, son las puntuaciones en auto-atribución de culpa las que más se ven afectadas por la deseabilidad social, cuya presencia parece condicionar a la baja las puntuaciones en la escala. Esto es, los sujetos más preocupados por dar una presentación social positiva de sí mismos tendieron también a mostrar poco acuerdo con la idea de que ellos eran los responsables de su situación de penados. Las otras dos dimensiones no mostraron una relación significativa con la deseabilidad social.

La escala de Minimización, compuesta por 4 ítems y que evalúa el grado en que los sujetos restan importancia y gravedad a su conducta de maltrato, mostró una elevada consistencia interna (.80). Las puntuaciones en esta escala están positivamente relacionadas con las puntuaciones en culpabilización de la víctima y defensa propia, fundamentalmente con esta última. Esto sugiere que la identificación clara de un culpable externo (la mujer) está relacionada con una disminución percibida de la gravedad; y viceversa, aquellos sujetos con una baja percepción de gravedad hacia la conducta de maltrato tienden a responsabilizar a la víctima.

Ya hemos señalado que la asunción de responsabilidad es un elemento clave, al menos, para garantizar que los hombres penados por violencia contra la mujer asistan continuamente y lleguen a finalizar los programas de intervención a los que son derivados desde las instancias judiciales (Daly y Pelowski, 2000). Igualmente, es uno de los elementos centrales en la mayoría de programas de intervención. Como señala Medina (2002), la mayoría de los programas de intervención con maltratadores pretenden que los hombres violentos afronten las consecuencias de su conducta, que se responsabilicen de los abusos cometidos, así como eliminar las racionalizaciones y justificaciones que los maltratadores utilizan para explicar su conducta. De hecho, un argumento que se ha utilizado contra la utilización de ciertas modalidades de tratamiento con maltratadores (como, por ejemplo, la terapia de pareja y la terapia individual) se basa en la preocupación de que los terapeutas sean engañados por los maltratadores y acaben poniéndose de su parte frente a las víctimas (Holtzworth- Munroe, 2002). En Estados Unidos, este hecho ha llevado a que numerosos Estados establezcan estándares de tratamiento que exigen intervenciones grupales en las que, al menos, una mujer actúe como coordinadora de grupo o que exista supervisión de las intervenciones por parte de los abogados de las víctimas, de forma que se eviten los sesgos producidos por la capacidad de engaño del maltratador (Austin y Dankwort, 1999; Henning y Holdorf, 2006).

Es esencial, por lo tanto, que los profesionales dispongan de herramientas de evaluación que les permitan obtener indicadores del grado de asunción de responsabilidad manifestado por los sujetos con los que deben intervenir. Estos indicadores pueden ofrecer al profesional información importante en distintos momentos de la intervención. Así, al inicio del tratamiento o programa de intervención, disponer de este tipo de instrumentos puede facilitar al profesional, de forma sencilla, información crucial acerca de cuáles son las distorsiones cognitivas en las que hay que intervenir y en las que hay que hacer un mayor hincapié con cada uno de los sujetos. La aplicación de este tipo de instrumentos a lo largo del transcurso de la intervención puede proporcionar información acerca de los cambios que se van produciendo y los elementos que todavía requieren atención. Por último, cuando la intervención ha finalizado, pueden servir de indicadores del grado de cambio (y, en cierto sentido, de éxito) logrado con el programa. Paralelamente, tal y como señalan Henning et al. (2005), los

profesionales que trabajan con maltratadores deberían obtener información de otras fuentes cuando sea posible para compensar los altos niveles de respuestas socialmente deseables y de distorsiones cognitivas que ofrecen estos sujetos en las evaluaciones e intervenciones (Austin y Dankwort, 1999; Hamberger, 1997; Saunders, 1991).

Si bien los resultados de este trabajo sugieren que los instrumentos presentados podrían ser útiles en todas las fases de la intervención, hay que señalar que este trabajo presenta la limitación del tamaño muestral debido a la dificultad que existe de acceder a este tipo de población. Obviamente, este tamaño muestral tiene efectos en la interpretación de los estimadores (por ejemplo, saturaciones factoriales) por lo que en este trabajo se ha exigido una saturación para cada ítem mayor de .45 para su asignación al factor. Esto permite aventurar que futuras investigaciones con muestras mas amplias, probablemente, encuentren resultados similares a los aquí presentados.

Sin duda, este es un área de investigación prometedora que precisa de un mayor esfuerzo investigador con el objeto de desarrollar instrumentos de medida con un creciente grado de precisión, por una parte, y con trabajos que exploren las relaciones empíricas entre la atribución de responsabilidad, la minimización y otros correlatos actitudinales y conductuales.

Esta investigación ha sido realizada en el marco de un proyecto subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Proyecto MUJER2007-PI-090)

Referencias bibliográficas

- Austin, J. y Dankwort, J. (1999). Standards for batterer programs: A review and analysis. *Journal of Interpersonal Violence, 14*, 152-168.
- Bograd, M. (1988). How battered women and abusive men account for domestic violence: Excuses, justifications, or explanations? En G. Hotaling, D. Finkelhor, J. Kirkpatrick y M. Straus (eds.), *Coping With Family Violence: Research and Policy Perspectives*. Sage, Thousand Oaks, CA, pp. 60-77.
- Buzawa, E. y Buzawa, C. (1996). *Domestic violence: The criminal justice response*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Cantos *et al.*, 1993; Cantos, A., Neidig, P., & O'Leary, K. D. (1993). Men and women's attributions of blame for domestic violence. *Journal of Family Violence, 8*, 289-302.
- Crowne, D. y Marlowe, D. (1964). *The approval motive: Studies in adaptive dependence*. New York: Wiley.
- Daly, J. y Pelowski, S. (2000). Predictors of dropout among men who batter: Are view of studies with implications for research and practice. *Violence and Victims, 15*, 137-160.
- Davis, R. y Taylor, B. (1999). Does batterer treatment reduce violence? A synthesis of the literature. *Women and Criminal Justice, 10*, 69-93.
- Dutton, D. (1986). Wife assaulter's explanations for assault: The neutralization of self-punishment. *Canadian Journal of Behavioural Science, 18*, 381-390.
- Dutton, D. y Hemphill, K (1992). Patterns of socially desirable responding among perpetrators and victims of wife assault. *Violence & Victims, 7*, 29-39.
- Eckhardt, C. y Dye, M. (2000). The cognitive characteristics of maritally violent men: Theory and evidence. *Cognitive Therapy & Research, 24*, 139-158.
- Edelson, J. (1984). Working with men who batter. *Social Work, 29*, 237-242.
- Gondolf, E. W. (2002). *Batterer intervention systems. Issues, outcomes, and recommendations*. London: Sage.
- Gracia, E. y Herrero, J. (2006a). Public attitudes toward reporting partner violence against women and reporting behavior. *Journal of Marriage and Family, 68*, 759-768.
- Gracia, E. y Herrero, J. (2006b). Acceptability of domestic violence against women in the European Union: A multilevel analysis. *Journal of Epidemiology and Community Health, 60*, 123-129.
- Grann, M. y Wedin, I. (2002). Risk factors for recidivism among spousal assault and spousal homicide offenders. *Psychology, Crime & Law, 8*, 5-23.

- Hamberger, K. (1997). Cognitive behavioral treatment of men who batter their partners. *Cognitive & Behavioral Practice*, 4, 147-169.
- Hanson, R. K. y Wallace-Capretta, S. (2000). *Predicting recidivism among male batterers* (User Report 2000-06). Ottawa: Department of the Solicitor General of Canada.
- Healey, K., Smith, C. y O'Sullivan, C. (1998). *Batterer intervention: Program approaches and criminal justice strategies*. Washington, DC: U.S. Department of Justice.
- Heckert, D. A. y Gondolf, E. W. (2000). Assessing assault self-reports by batterer program participants and their partners. *Journal of Family Violence*, 15, 2, 181-197.
- Henning, K y Holdford, R. (2006). Minimization, denial, and victim blaming by batterers: How much does the truth matter? *Criminal Justice and Behavior*, 33, 110-130.
- Henning, K., Jones, A. R. y Holdford, R. (2005). "I didn't do it, but if I did I had a good reason": Minimization, denial, and attributions of blame among male and female domestic violence offenders. *Journal of Family Violence*, 20, 3, 131-139.
- Holtzworth-Munroe, A. y Hutchinson, G. (1993). Attributing negative intent to wife behavior: The attributions of maritally violent versus nonviolent men. *Journal of Abnormal Psychology*, 102, 206-211.
- Holtzworth-Munroe, A., Bates, L., Smutzler, N. y Sandin, E. (1997). A brief review of the research on husband violence: Part I, Maritally violent versus nonviolent men. *Aggression and Violent Behavior*, 2, 65-99.
- Holtzworth-Munroe, A. (2002). Standards for batterer treatment programs: How can research inform our decisions? *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 5, 165-180.
- Kropp, P. R. y Hart, S. (2000). The Spousal Assault Risk Assessment (SARA) Guide: Reliability and validity in adult male offenders. *Law & Human Behavior*, 24, 101-118.
- Kropp, P. R., Hart, S., Webster, C. y Eaves, D. (1995). *Manual for the Spousal Assault Risk Assessment Guide* (2nd ed.). Vancouver, Canada: B.C. Institute on Family Violence.
- Lila, M., Conchell, R., Díaz, Y. y Villanueva, M. (2007). Programa Contexto. Programa de intervención para maltratadores en la provincia de Valencia. *Congreso Internacional Violencia de Género: Medidas y propuestas prácticas para la Europa de los 27*.
- Medina, J. J. (2002). *Violencia contra la mujer en la pareja: Investigación comparada y situación en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Pence, E. y Paymar, M. (1993). *Education groups for men who batter: The Duluth model*. New York: Springer.
- Saunders, D. (1991). Procedures for adjusting self-reports of violence for social desirability bias. *Journal of Interpersonal Violence*, 6, 336-344

PSICOLOGÍA JURÍDICA

FAMILIA Y VICTIMOLOGÍA



**Francisco Javier Rodríguez, Carolina Bringas,
Francisca Fariña, Ramón Arce y Ana Bernardo
(Eds.)**

COLECCIÓN PSICOLOGÍA Y LEY Nº 6
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Este manual ha sido financiado por la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, Dirección Xeral de Promoción Científica e Tecnolóxica do SUG, por FEDER (Fondos Europeos de Desarrollo Regional) y el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Oviedo.

© 2008 Ediciones de la Universidad de Oviedo
© Los autores

I.S.B.N.: 978-84-8317-706-8 (Obra completa)
I.S.B.N.: 978-84-8317-708-2 (Tomo 6)
D.L.: AS-1696-2008
Imprime: Gráficas Covadonga

ÍNDICE

Presentación	9
La primera singladura de la Psicología Jurídica en España	11
Francisco Tortosa, Cristina Civera, Francisca Fariña, Elisa Alfaro	

FAMILIA E INTERVENCIÓN FORENSE EN JUZGADOS DE FAMILIA

Socialización familiar en adolescentes en riesgo: La familia de ayer y de hoy	41
María de la Villa Moral Jiménez	
Percepción del estilo educativo parental y su influencia en la actitud social de los menores entre 12 y 14 años	51
Leticia Calle Bolivar, Aitana Iborra Hernández, Sebastián Corrales González	
Trastornos de personalidad y capacidad parental. Estudio descriptivo	61
Raquél Domínguez Segura	
SAP y maltrato	69
M ^a Asunción Tejedor Huerta	
Motivaciones que subyacen al progenitor que aliena	77
M ^a Teresa Junco López	
Sintomatología presente en los menores implicados en el síndrome de alienación parental	81
Mercè Cartié Julià, Ramón Casany Mora, Raquél Domínguez Segura, Mercè Gamero Pérez, Cristina García Pujadas, Mati González Jiménez	
Síndrome de Alienación Parental: Abordaje de un caso desde el juzgado de Familia de Oviedo (Asturias)	87
M ^a Teresa Junco López	
El Síndrome de Alienación Parental en los procesos de separación de la pareja. La situación actual en México	91
María Cristina Pérez Agüero, Marlen Nicolette Zermeño León	
El tratamiento del Síndrome de Alienación Parental (SAP) en la red	97
Conxita Cartil Ferrer, Nuria Vázquez Orellana, M ^a del Pilar Bonasa Jiménez, M ^a Carmen Espada Sánchez, Vanessa Punset Decoppet, María Checa Casado, Pilar Adán Chavarría, Judit López Novella	
Criterios de decisión para las recomendaciones de guarda y custodia de los niños	105
Mila Arch Marín, Adolfo Jarne Esparcia, Asunción Molina Bartumeus	
Características psicológicas y sociales de los progenitores en procedimientos de custodia disputada	115
Mónica Rincón Acereda, Lourdes Marrero Castellano	
Custodia compartida: Solicitudes de esta modalidad de custodia en procedimientos amistosos y contenciosos, desde la entrada en vigor de la nueva ley de divorcio (15/05)	123
M ^a José Catalán, M ^a Begoña García, Carmen Alemán, Pilar Andréu, Antonio Esquivá, M ^a Dolores García, Catalina Marín, Ana M ^a Matás, Concepción Soler	
El asesoramiento psicosocial en las reclamaciones judiciales de régimen de visitas entre abuelos y nietos	131
Eva Sala Berga, Susanna Fernández Planas, Antonia Montaner Gorgoll, Cristina Paus Pujol	

MENOR

Socialización de los adolescentes palestinos sin responsabilidad penal	137
Sofián EL-ASTAL	

La conducta inadaptada y la utilización de medios de comunicación por adolescentes	149
Carolina Bringas Molleda, Fco. Javier Rodríguez Díaz, Fco. Javier Herrero Díez	
Análisis diferencial del uso de medios electrónicos por adolescentes y comportamientos de conflictividad normativa	159
Carolina Bringas Molleda, Fco. Javier Rodríguez Díaz, Fco. Javier Herrero Díez	
Medios de comunicación y adolescentes: Efectos sobre el comportamiento antisocial violento directo e indirecto	167
Miguel Clemente Díaz, Pablo Espinosa Breen	
Temática audiovisual y adolescencia:	
Evaluación y análisis psicosocial diferencial	177
Carolina Bringas Molleda, Fco. Javier Rodríguez Díaz, Fco. Javier Herrero Díez, Ana Bernardo Gutiérrez	
El efecto mediador del desarrollo moral en la relación entre actividades de ocio y la conducta antisocial	185
Pablo Espinosa Breen, Miguel Clemente Díaz	
Competencia social en menores en riesgo de desviación social y familiar	193
Mercedes Novo, Dolores Seijo, Manuel Vilariño	
Conducta antisocial menores inmersos en procesos de separación o divorcio	199
Mercedes Novo, Francisca Fariña, Ramón Arce	
Efecto del entrenamiento en habilidades socio-cognitivas en la adaptación social de menores	205
Dolores Seijo, Angel Egido, M ^a José Vázquez	
Relación entre el estilo atribucional y el nivel de adaptación en menores	211
Dolores Seijo, Angel Egido, Mercedes Novo	

VÍCTIMAS Y VIOLENCIA

Una aproximación al estudio de las actitudes sexistas en novios adolescentes	219
Luis Rodríguez Franco, M ^a Ángeles Antuña Bellerín, Javier López-Cepero Borrego, Fco. Javier Rodríguez Díaz, Fco. Javier Herrero, Carolina Bringas Molleda	
Aproximación al estudio de las características de personalidad en víctimas adolescentes durante sus relaciones de noviazgo	229
Luis Rodríguez Franco, M ^a Ángeles Antuña Bellerín, Javier López-Cepero Borrego, Fco. Javier Rodríguez Díaz, Fco. Javier Herrero, Carolina Bringas Molleda	
Análisis funcional de la violencia de género y relación con la Ley Orgánica 1/2004 de protección integral contra la violencia de género desde el marco de la evaluación y el tratamiento psicológico	237
María F. Antolín Hevia, Juan Carlos Gutiérrez Pérez, M ^a Filomena Rodríguez Lamelas	
Nuevas consideraciones de las víctimas de maltrato	247
Belén Ordóñez	
La asistencia psicológica de urgencia a víctimas del delito	251
M ^a José Rodríguez de Armenta, Juana Azcárate seminario, Josean Echaury Tijeras, María Martínez Sarasa	
La valoración de urgencia de la peligrosidad en la que se encuentra la víctima	257
M ^a José Rodríguez de Armenta, Juana Azcárate seminario, Josean Echaury Tijeras, María Martínez Sarasa	
Percepción social de víctimas y maltratadores desde la perspectiva del poder de género	263
M ^a Carmen Herrera Enríquez, Francisca Expósito Jiménez	
Atribución de responsabilidad y minimización en hombres penados por violencia contra la mujer: Un instrumento de evaluación	271
Marisol Lila, Juan Herrero y Enrique Gracia	

Los programas terapéuticos con mujeres maltratadas	281
M ^a José Rodríguez de Armenta, Juana Azcárate seminario, Josean Echauri Tijeras, María Martínez Sarasa	
Relatos de violencia conyugal: Estudio comparativo entre mujeres que abandonan y no abandonan el hogar	291
Ana Sacau, Tânia Carvalho	
Los programas de terapia individual y de grupo con agresores en el ámbito familiar	301
M ^a José Rodríguez de Armenta, Juana Azcárate seminario, Josean Echauri Tijeras, María Martínez Sarasa	
La victimización sexual: Nuevas aportaciones en el entorno forense	309
Miguel Ángel Soria Verde	
Efectos de la resistencia de la víctima en delitos de agresión sexual sobre la atribución de la culpabilidad	315
Miguel Ángel Soria Verde, Inma Armadans Tremolosa, Rosa Viñas Racionero, Milagros Saiz Roca, Dolores Saiz Roca	
Intervenciones clínicas y psicosociales a víctimas: Trabajo realizado en la facultad de Psicología UADY, México	323
Reyna Faride Peña Castillo, Lorena Gamboa Ancona	
Taller de prevención de la violencia de género	331
Diletta Rossi	
Daños secundarios en menores víctimas de un delito	339
Francisca Fariña, Ramón Arce, María Silvia Oyhamburu	
Clasificación y análisis de las estrategias de abuso psicológico en diferentes ámbitos	347
Álvaro Rodríguez- Carballeira, Jordi Escartín, Clara Porrúa, Javier Martín-Peña, Carmen Almendros, Federico Javaloy, Neus Roca	
Evaluación del discurso legitimador del terrorismo:	
Aproximación a una escala de medida	357
Laila Mohamed Mohand, Nadia Mohamed Mustafa, Dolores Seijo Martínez	
La violación de los derechos humanos más antigua del mundo: La prostitución	363
Inmaculada Valor Segura, Francisca Expósito Jiménez	
Relación violencia-consumo de drogas: La educación como valor	373
Nadia M ^a García Alas, Cristina Parajón Álvarez, Eduardo Gutiérrez Cienfuegos, Beatriz Pérez Sánchez	
Prevención de actitudes violentas a través de la “Educación para la ciudadanía” ..	379
Nadia Mohamed Mustafa, Laila Mohamed Mohand, Dolores Seijo Martínez	

FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN FORENSE

Algunas reflexiones en torno a la Psicología Jurídica	387
Miguel Clemente	
Estudio de la oferta formativa especializada en psicología jurídica y forense a nivel estatal publicitada en Internet	405
Asunción Molina Bartumeus, Conchita Cartil Ferré, Mercé Farrés Iglesias, Anna Carmona Algeró, Nuria Vázquez Orellana, Carme Espada Sánchez, Andreu Antolín Llauradó, Mila Arch Marín, Emilia Franquesa Ventura	
Estudio piloto de los conocimientos de ética en psicología forense de los estudiantes de Psicología	409
Asunción Molina Bartumeus, Mila Arch Marín, Adolfo Jarne Esparcia	
Análisis socio-histórico de la emergencia del discurso del abuso sexual en las sociedades contemporáneas	421
Agustín Malón Marco	

La percepción del delito de violencia doméstica de los profesionales de la justicia juvenil	427
Francisco Romero Blasco, Anna Melero Merino, Carme Cánovas Amenós, Montserrat Antolín Martínez	
Estudio del Burnout en una muestra de policías	433
Ramón Arce, Juan Alonso, Mercedes Novo	
Personalidad y delincuencia:	
Un estudio a través del inventario Jesness- revisado	445
Mónica Antequera Fariña, Antonio Andrés Pueyo	
Comentarios a la aplicación y análisis de la “Escala de gravedad de síntomas del Trastorno de estrés post-traumático (TEPT)” - de Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta, y Sarasúa (1997)- en el ámbito de las periciales psicológicas en violencia de género	451
Maxim Winberg Nodal	
Adaptación y validación al castellano de la evaluación forense de Miller del test de síntomas (M-FAST)	461
Flor Zaldívar Basurto, José M. García Montes, Francisca López Ríos, Antonio Molina, Encarna Santiago	
Adaptación y validación al castellano de la entrevista estructurada de síntomas informados –SIRS-	469
Flor Zaldívar Basurto, José M. García Montes, Encarna Santiago, Antonio Molina, Francisca López Ríos	